INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/21- "ADQUISICIÓN DE FUMIGANTES PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR" ID 392.190.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día Veintidós de julio del año dos mil veinte y uno, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/21"ADQUISICIÓN DE FUMIGANTES PARA LA DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR" ID 392.190,**elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 703/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020 por el cual la Dirección General del Área Social solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 392.190;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°384/2021) por Gs. 114.949.758 (Guaraníes ciento catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho) de fecha 06 de abril de 2021 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen Técnico N° 10/2021 UOC N° 1 de fecha 26 de abril de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- En fecha 29 de abril de 2021 el llamado ID 392190 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
  Fueron invitadas las siguientes empresas:

  - AGROFIELD S.R.L.
  - ARD EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
  - FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
  - AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.
  - EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Director Dirección Defensa del Consumidor

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 07 de mayo de 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:30** horas, se procedió a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 09/21. Presentándose los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	ARD EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	114.851.000
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL SUR S.A.	113.497.758
3	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	113.110.800
4	BIO SANITAS S.A.	70.549.050
5	CHASE RODRÍGUEZ HÉCTOR MIGUEL – EIRL	71.874.000
6	ELPIDIO VALERIANO CÁCERES CORONEL	72.600.000
7	JUAN RODRÍGUEZ	113.256.000
8	AGRO – GANADERA REPRESENTACIONES S.A.	69.696.000

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La representante de la empresa Agro Abasto la Srta. Tattiana Chase con C.I. Nº 3386894 expresa lo siguiente:

- *La Empresa AG Representaciones S.A., no presenta patente comercial, autorización del fabricante, acta de recepción final de facturas y contratos.*
- *Se sugiere solicitar el Registro de Certificado de libre venta al día con la SENAVE.*
- *La Empresa Bio Sanitas S.A., no presenta certificado de estar al día con el seguro social y también se sugiere solicitar a la misma el Registro de Certificado de libre venta al día con la SENAVE.*

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.	BIO SANITAS S.A.	CHASE RODRIGUEZ - HECTOR MIGUEL - EIRL	ELPIDIO VALERIANO CACERES CORONEL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	COVA DE JUAN RODIGUEZ	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL SUR S.A.	ARD EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**- *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE**- *Folio 02 al 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE**- *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE**- *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE**- *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE**- *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE**- *Folio 02 al 04 de la oferta presentada*	**NO CUMPLE- NO PRESENTA PLANILLA DE PRECIOS**

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección Defensa del Consumidor

00000541

2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 102 Modificación de Estatutos Sociales	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 07	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 92	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 05	**NO APLICA**	**NO CUMPLE-NO PRESENTA**	**NO CUMPLE- NO PRESENTA**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 102 Modificación de Estatutos Sociales	**CUMPLE -** Escritura Nº 12 - Folio 12 al 17 de la oferta presentada	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura Nº 05	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 05	**NO APLICA**	**NO CUMPLE-NO PRESENTA**	**NO CUMPLE- NO PRESENTA**
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Cedula de Identidad Nº 759843 a nombre de Elpidio Valeriano Caceres Coronel	**NO APLICA**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Cedula de Identidad Nº 2514872 a nombre de Juan Rodriguez	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Arq. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

5	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE- Gs. 3.484.800** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 4.000.000** *Folio 05 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 5.750.000** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 3.700.000** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 5.656.000** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 6.000.000** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 12.000.000** *Folio 05 de la oferta presentada*	**NO CUMPLE- NO PRESENTA**
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA-Nº 1639223.** *Folio 41 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1639305** *Folio 01 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1639344** *Folio 05 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1639127** *Folio 06 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1639331** *Folio 06 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1639273** *Folio 06 de la oferta presentada*	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

ARD EMPRENDIMIENTOS S.R.L.: el oferente **no ha presentado** la planilla de precios, los documentos legales que acrediten la existencia legal y la representación legal de la firma y la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: *"...**Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**"*, se procede a la descalificación de la oferta de la firma **ARD EMPRENDIMIENTOS S.R.L.,** en atención a la fundamentación mencionada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – VER ANEXO I

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, las cuales no presentan errores aritméticos;

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.		Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	BIO SANITAS S.A.		Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE	
									Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Cipermetrina al 25% (veinte y cinco por ciento) - Ver Anexo C de la carta de invitación.	158.333	Unidad	Botella	726	-39	Chemtec (Laser 25)	Nacional	96.000	69.696.000	-39	Laser	Nacional	97.175	70.549.050	-37	Supermyl	Nacional	99.000	71.874.000
									TOTAL	69.696.000				TOTAL	70.549.050				TOTAL	71.874.000

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	ELPIDIO VALERIANO CACERES CORONEL		Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	COVA DE JUAN RODIGUEZ		Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	COMPAÑIA COMERCIAL DEL SUR S.A.	
									Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Cipermetrina al 25% (veinte y cinco por ciento) - Ver Anexo C de la carta de invitación.	158.333	Unidad	Botella	726	-37	Supermyl	Nacional	100.000	72.600.000	-2	SENTRY	Nacional	155.800	113.110.800	-1	ACROFIELD PARAGUAY		156.000	113.256.000	-1	Bellvin	Paraguaya	156.333	113.497.758
									TOTAL	72.600.000				TOTAL	113.110.800				TOTAL	113.256.000				TOTAL	113.497.758

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Erik Penayo
Director Ejecutivo
del CONSUMIDOR

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Al Oferente:

A) Por Nota N° 278/2021remitida en fecha 27 de mayo de 2021, se solicitó al oferente **AGRO ABASTO EIRL DE HÉCTOR MIGUEL CHASE,** la siguiente información:

- *Catalogo actualizado del bien ofertado;*
- *Desglose de precio ofertado.*

RESPUESTA: En fecha 31 de mayo de 2021 el Oferente ha respondido en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida.

B) Por nota Nº 352/2021 remitida en fecha 14 de junio de 2021, se solicitó al oferente **AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A..**, la siguiente información:

- *Catalogo actualizado del bien ofertado;*
- *Autorización del fabricante;*
- *Desglose de precio ofertado;*
- *Constancia de la comunicación asamblearia del acta de asamblea de fecha 06/06/2020.*

RESPUESTA: En fecha 16 de junio de 2021 el oferente ha respondido en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida.

C) Por nota N° 353/2021 remitida en fecha 14 de junio de 2021, se solicitó al oferente **BIO SANITAS** la siguiente información:

- *Desglose de precio ofertado.*

RESPUESTA: En fecha 15 de junio de 2021 el oferente ha respondido en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida.

D) Por email de fecha 30 de junio de 2021, se solicitó al oferente **AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.,** la siguiente información:

- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente*

RESPUESTA: En fecha 30 de junio de 2021 el oferente ha respondido en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de

Abg. EDWIN LÓPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Edwin Benítez
Director Dirección Defensa del Consumidor

acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se informa que no fue aplicado el beneficio, considerando que en Portal del VUE no se observaron certificados emitidos.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo dispuesto en el la Carta de Invitación del llamado Requisitos de Calificación Punto d) **Margen de Preferencia local** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."* Se menciona que dicho beneficio será aplicado, ello, considerando que las dos mejores ofertas económicas no fijan residencia en la Ciudad de Asunción, conforme se observa a continuación:

AGRO – GANADERA REPRESENTACIONES S.A.

1/12/2020 Constancia | MARANGATU

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION — FECHA 01/12/2020

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC — Cl: AGRO GANADERA REPRESENTACIONES SA

CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80007517	0	AGR8945270P

Razón o Denominación Social: AGRO GANADERA REPRESENTACIONES SA — Nombre Fantasía: AG REPRESENTACIONES S.A.

Correo Electrónico: AGREPRESENTACIONES_GRUPO@GMAIL.COM

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
03/05/1994		23/07/2020

SOCIEDAD ANÓNIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Comunidad	Barrio
CENTRAL	MARIANO ROQUE ALONSO	MARIANO ROQUE ALONSO	

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CARRETERA ITA Nº 9 CARLOS A. LOPEZ TRANSCHACO KM 14,5 S/SEBASTIAN CAÑETO	(021)750492	(021)755020	(0971)939647

Cuenta Corriente Catastral: — Padrón: — Número: 00529-27-0503-12480-00/001

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	Actividades	Ejercicio
03/05/2015	25/03/1994	12

Clase de Documento	Nº de Registro de Comercio	Página	Fecha del Registro
	01	1	

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR — PARAGUAY

Director Dirección Defensa del Consumidor

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

80001537

BIO SANITAS S.A.

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION — FECHA 28/05/2020

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC C: BIO SANITAS SOCIEDAD ANONIMA

CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Numero	DV	
80094034	2	BSA4765580U

Razón o Denominación Social	Nombre Fantasia
BIO SANITAS SOCIEDAD ANONIMA	BIO SANITAS

Correo Electrónico: biosanitassa@gmail.com

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
01/03/2016	**********	20/05/2020

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	CAPIATA	CAPIATA	**********

Dirección	Teléfono	Telefono	Telefono
CALLE 1° DE MARZO CASI CARLOS JIMENEZ NUMERO #560 //CASA	(0982)555071	**********	(0982)555008

00750-77-7516-11-00-00.001

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Numero	DV	
80044062	5	CARH470620K

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
CHASE	RODRIGUEZ	**********	HECTOR MIGUEL -

Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)

CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL - EIRL / AGRO-ABASTO

Correo Electronico: MNOGUERA@EACAE.COM.PY

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
02/02/1989	**********	30/06/2020

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico		Condominio o Sucesion
Numero	Pagina	Tipo Documento
**********	**********	**********

Fecha: 02/03/1947

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
CALLE, MERCADO DE ABASTO BLOQUE B OF.6	(021)503031	**********	(0981)742900

☐ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padron — Numero: **********

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Erin Benitez
Director Dirección Defensa del Consumidor

APLICACIÓN DEL BENEFICIO

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Ciudad: Mariano Roque Alonso -Central - Precios aplicando el 10% del Margen de Preferencia Local		AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.		Ciudad: Capiata -Central - Precios aplicando el 10% del Margen de Preferencia Local		BIO SANITAS S.A.		Ciudad: Asuncion	AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HECTOR MIGUEL CHASE	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Cipermetrina al 25% (veinte y cinco por ciento) - Ver Anexo C de la carta de invitación.	726	105.600	76.665.600	96.000	69.696.000	106.893	77.603.955	97.175	70.549.050	No hay modificacion	99.000	71.874.000
			TOTAL	76.665.600	TOTAL	69.696.000	TOTAL	77.603.955	TOTAL	70.549.050		TOTAL	71.874.000

Según se desprende del cuadro que antecede la oferta más baja luego de la aplicación del margen de preferencia local le corresponde a la empresa **AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE.**

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación con relación a las mejores ofertas económicas después de la aplicación del margen de preferencia local (***AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A. y AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE)***, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación".*

8.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente **AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE** constatándose que el mismo **NO CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

AGRO ABASTO E.I.R.L. DE HÉCTOR MIGUEL CHASE				
		2019		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	2.671.507.207	**20,46**	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	130.558.919		
Este Indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 20,46 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				
		2019		Observación
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	130.558.919	**0,047**	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	2.780.512.208		
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresas con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,047 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

		2019		Observación
Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto / Capital Social	-93.680.304 / 92.731.137	**-1,01**	No deberá ser negativo
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente NEGATIVO (un ejercicio fiscal cerrado) motivo por el cual **NO CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente **AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.,** constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.				
		2019		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.073.701.167 / 1.301.387.719	**3,13**	Deberá ser igual o mayor que 1
Este Indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 3,13 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				
		2019		Observación
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	1.301.387.719 / 4.439.667.617	**0,3**	No deberá ser mayor a 0,80
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de las empresas con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,3 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				
		2019		Observación
Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto / Capital Social	9.171.463 / 2.000.000.000	**0,005**	No deberá ser negativo
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (un ejercicio fiscal cerrado) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.				

8.2 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administ...

Lic. Erwin Benítez
Director Dirección Defensa del Consumidor

AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.		
Año	**Contrato**	**Monto**
2020	CTO ID 378063 – GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN. Factura Nº 001-003 0001060	35.641.620
Demostrar la experiencia en la provisión de fumigantes, a instituciones públicas y privadas con facturaciones de venta y recepciones finales. Los contratos a instituciones públicas y/o privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Pública con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cuarenta por ciento (40) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años. [2018-2019-2020).		**CUMPLE** **40% 27.878.400**

8.3 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados para presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** - Constancia de fecha 06/05/2021.*Folio 30-31 de la oferta presentada*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE**–Cedula de Identidad N° 834609 del Sr. Albert Letkemann. *Folio 33 de la oferta presentada*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** - Constancia Nº 1187. *Folio 06 de la oferta presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** – Patente Comercial del Municipio de Mariano Roque Alonso. *Folio S/N de la documentación adicional solicitada*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** - Certificado Nº 296224. Fecha de emisión: 06/05/2021. Vencimiento: 20/06/2021. *Folio 40 de la oferta presentada*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE** - Certificado Nº 4270113863263. Fecha de emisión: 07/05/2021. Vencimiento: 06/06/2021. *Folio 82 de la oferta presentada*

EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Erwin Benitez
Director Dirección Defensa del Consumidor

Autorización del Fabricante	**CUMPLE.** *Folio S/N de la documentación adicional solicitada*
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS	**CUMPLE** - *Folio 42 al 50 de la oferta presentada*
Demostrar la experiencia en la provisión de fumigantes, a instituciones públicas y privadas con facturaciones de venta y recepciones finales. Los contratos a instituciones públicas y/o privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Pública con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cuarenta por ciento (40) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años. [2018-2019-2020].	**CUMPLE** - *Folio 54 al 81 de la oferta presentada*
Catálogo actualizado del bien ofertado.	**CUMPLE.** *Folio S/N de la documentación adicional solicitada*

8.4 INFORME TÉCNICO

El área solicitante – *Dirección General del Área Social*-por Memorándum N° 90/2021 de fecha 29 de junio de 2021, elevó su informe que refiere el cual se inserta en forma íntegra en el Anexo I del presente informe.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha solicitado al Oferente, la explicación detallada de la composición de precio ofertado. En fecha 16 de junio de 2021 se ha dado respuesta al requerimiento.

El área solicitante por Memorándum N° 90/2021 de fecha 29 de junio de 2021 expresa cuanto sigue:

> De acuerdo a lo expuesto por la firma Oferente en la nota complementaria, se deduce que los costos que integran los precios de su oferta están estructurados en función al modelo de negocio que la misma desarrolla, el cual le permite alcanzar los precios que integran la oferta para esta contratación, y con ello poder atender los servicios que serán requeridos por la Municipalidad, en función a la presente contratación.
>
> El pliego de bases y condiciones dispone que, en el análisis de precios ofertados, la Convocante posee facultades discrecionales para determinar la viabilidad y ejecutabilidad de los precios que integran las ofertas, lo cual, debe necesariamente moderarse con los principios de razonabilidad y de economía y eficiencia consagrados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
>
> **En ese sentido, consideramos que, de acuerdo al detalle de la composición de los precios analizados y las atribuciones otorgadas por la normativa vigente, concluimos que los precios ofertados por la firma AG REPRESENTACIONES S.A. resultan razonables y susceptibles de resultar adjudicados, redituando en mejores condiciones en términos económicos para la Municipalidad de Asunción.**
>
> MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR – PARAGUAY
> Director Dirección Defensa del Consumidor

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR – PARAGUAY

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Edwin Benítez
Director Dirección Defensa del Consumidor

OFERENTE	Nombre y Apellido
AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.	**1-** ALBERT LETKEMANN WEISS **2-** GIESELA SCHARTNER DE LETKEMANN **3-** DAN TORSTEN LETKEMANN SCHARTNER **4-** MELISSA KYMBERLI LETKEMANN SCHARTNER
C.I. N°	834609 1637328 2411307 2319487
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A., con RUC N° 80007517-0**, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente cuadro;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10191509-019	Cipermetrina al 25% (veinte y cinco por ciento)	Unidad	BOTELLA	726	Chemtec (Laser 25)	Paraguay	96.000	69.696.000
								TOTAL	**69.696.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Defensa del Consumidor

Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Sr. Erin Benítez
Director Dirección Defensa del Consumidor

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000531

ANEXO I – INFORME TÉCNICO

Área Social ASU

MEMORANDO Nº 90 / 2021

A : **ABOG. ANA MARIA MOREL,** Directora General (I)
Dirección General del Área Social

DE : **SR EVIN BENITEZ ,** Director
Dirección de Defensa al Consumidor

DESTINO : **ABOG. ALICE DELGADILLO,** Directora
Dirección de Adquisiciones

REF : Informe Técnico de Ofertas - Contratación Directa Nº 09/21 "Adquisición de Fumigantes Para la Dirección de Defensa al Consumidor"ID Nº 392.190

FECHA : 29 de Junio del 2021

Sr. Evin Benitez
Director Dirección Defensa del Consumidor

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta al Memorándum DA Nº 261 / 2021 con referencia al Proceso de Contratación Directa Nº 09/21 ID Nº 392.190"Adquisición de Fumigantes Para la Dirección de Defensa al Consumidor", a fin de remitir el informe sobre la revisión de la oferta referente a los requisitos de capacidad técnica y precio ofertado del Item 1, que a continuación se detalla:

OFERENTE: **AG REPRESENTACIONES S.A.**

ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución DNCP 1890 /20 - **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03,** se tiene cuanto sigue:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	VARIACION PORCENTUAL	AG REPRESENTACIONES S.A. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	AG REPRESENTACIONES S.A. PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Cipermetrina al 25%(veinte y cinco por ciento)- Ver Anexo C de la carta de invitación.	158.333	Unidad	Botella	726	- 39	96.000	69.696.000

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

#ASUNCIÓN EN ORDEN

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Evin Benitez
Director Dirección Defensa del Consumidor

00000530

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Área Social ASU

Como se visualiza en el cuadro que existe una variación para menos entre los precios de referencia y el precio ofertado por la empresa **AG REPRESENTACIONES S.A.** En tal sentido, conforme se establece en la normativa vigente para estos casos, la Convocante debe solicitar una explicación detallada de la composición de los precios del Ítem ofertado.

Se visualiza la nota remitida por la empresa oferente en respuesta a lo solicitado por la Dirección de Adquisiciones, sobre la composición del precio de su oferta, en la que manifiestó cuanto sigue:

AGRO GANADERA

AG Representaciones S.A.

Tel: 753 492 / 755 832 - Cel: 0983 758 300 / 0971 033 651
Email: agrepresentaciones_arl@hotmail.com
Ruta Transchaco Km 14.5 – M. R. Alonso

Mariano Roque Alonso, 16 de junio de 2021

ID.:392.190

A: Uoc 1 Dirección de Adquisiciones – Municipalidad de Asunción

Rama del llamado ADQUISICION DE FUMIGANTES PARA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR con ID: 392.190
DESGLOSE DE COMPOSICION DEL PRECIO UNITARIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Costo Estimativo Gs.	Precio de Oferta Gs.
General	ID:392.190	ADQUISICION DE FUMIGANTES			
		Costo Directo			
		Precio de Compra	80.400.-		
		Impuestos y Rentas	10.287		
		Viatico - Flete	500.-		
		Gasto de RRHH	1.180.-		
				92.367	95.000.-

AG Representaciones S.A.
Ruta Transchaco Km. 14 ½
Tel.: 753 492
RUC: 80007517-0

Firma
Nombre: Albert Lattamann Weiss
En calidad de: Representante legal de AG Representaciones S.A.

Abg. Edwin Benítez
Director Dirección Defensa del Consumidor

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

#ASUNCIÓN EN ORDEN

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Edwin Benítez
Director Dirección Defensa del Consumidor

Área Social ASU

A su vez, el oferente presento una autorización del fabricante oficial de la marca del producto que oferta en el presente llamado :

Chemtec PARAGUAY

FORMULARIO N° 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmada por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente la deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDLC.]
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

ID No.: 392.190

A: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

POR CUANTO

Nosotros *Chemtec S.A.E.*, como fabricantes oficiales de Insecticida Laser Cipermetrina 25%, con fábricas ubicadas en el Parque Industrial Aval, Lomas Valentina de la Ciudad de Villeta, mediante el presente instrumento autorizamos a *AG Representaciones S.A., con RUC 80007517-0*, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra de Nombre Laser 25, y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *AG Representaciones S.A.* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:
Nombre: Germán Pessagno
Cargo: Director apoderado
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: CHEMTEC S.A.E.

Planta Industrial
Parque Industrial Aval, Lomas Valentinas - Villeta
www.chemtec.com.py

Sr. Dirección Defensa del Consumidor

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Erwin Benitez
Director Dirección Defensa del Consumidor